

Cabezas de ganado cabrio está inscripto en la matricula del subvencido, y por el mismo ganado en la contribucion territorial; Vase por que debe veclavarse de uno a los dos pagos. En su virtud el Ayuntamiento acordó: se devuelva la instancia a la Administracion principal de Hacienda publica, manifestandole que la municipalidad comprende que el Muesrente debe quedar solamente inscripto en la matricula de subvencido

Cuenta de gastos Se leyó la cuenta rendida por el Sr. Regidor D. Juan Jose Cesero, comisionado que fue para la conduccion a la capital de los quintos del Neemplazo del año actual, la cual detalla los gastos ocurridos en este servicio, que ha desempeñado auxiliado el oficial de la Secretaria D. Felipe Garcia Mascon y el portero Juan Gomez; y el Ayuntamiento, habiendola examinado atentamente acordó: aprobarla y que se expida el correspondiente libramiento de los cuatromil doscientos treinta y nueve rs. a que asciende

D. Cristoval Carrasco Pacheco, exponiendo que en la lista de riqueza figura una finca en la diputacion de la Oya, la cual no es ni ha sido de su pertenencia, y por ello pide se le haga la consiguiente

